

Excmos. Sres. Vicerrectores.
Sres./as Secretarios/as de Centro.
Sres./as. Directores/as de Departamento.
Sres./as Jefes/as de Servicio

En relación al contenido de los Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la UAL en sesión ordinaria de 10 de mayo de 2006, remitidos el pasado día 18 de mayo, en el punto 2 "Aprobación, si procede, de la oferta docente del Curso Académico 2006/07..", debe indicarse que la asignatura de Farmacología de 2º curso de la Diplomatura de Fisioterapia, que por error había pasado a tener 4 grupos prácticos, en realidad debía tener 2 grupos, que es lo que contemplaba en la propuesta del Centro y C.O.A.P.

Almería, 07 de agosto de 2008
EL VICESECRETARIO GENERAL

Pedro Martínez Ruano